

INTERVENCION DEL SEÑOR DIRK JASPERS_FAIJER, DIRECTOR
DEL CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE)- DIVISIÓN DE
POBLACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) EN LA
INAUGURACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA
DECLARACIÓN DE BRASILIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.

Santiago, CEPAL, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Señora Rosa Kornfeld, Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor,
Señor David Sandoval, Diputado y Presidente de la Comisión del Adulto Mayor,
Señor Julio Suárez, representante de la Organización Panamericana de la Salud,
Distinguidas delegadas y delegados de gobierno,
Participantes que provienen de la sociedad civil,
Señoras y señores,

En nombre de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, señora Alicia Bárcena, me complace darles la más cordial bienvenida en nuestra casa para celebrar este *Encuentro Internacional para el seguimiento de la Declaración de Brasilia y promoción de los derechos de las personas mayores*.

Este Encuentro, organizado por el Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con nuestro apoyo técnico y el financiamiento de la Red Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC) de España, se realiza en el marco del segundo ciclo de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento; y servirá de antesala para la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento a realizarse del 9 al 11 de mayo de 2012 en la ciudad de San José.

La Declaración de Brasilia, adoptada en 2007, y las reuniones para su seguimiento de 2008 y 2009, afirmaron el compromiso de los Estados de América Latina y el Caribe por promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad.

Fruto de ello, y con el liderazgo de los países de nuestra región, las personas mayores han ganado un espacio cada vez más importante en la agenda internacional de derechos humanos. Prueba de ello es el trabajo que han desarrollado los comités de los tratados – en particular el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité contra la Tortura, y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer –, así como el Consejo de Derechos Humanos, por medio de sus mandatos a los procedimientos especiales.

En 2010 se sumó la creación del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre envejecimiento (GTE) de las Naciones Unidas; y recién el viernes pasado inició sus labores el Grupo de Trabajo de la Organización de Estados Americanos sobre los derechos humanos de las personas mayores. Ambos bajo la presidencia de la República de la Argentina.

Todos estos logros han sido el resultado de un esfuerzo común de los gobiernos de la región por darle una mayor visibilidad a las necesidades e intereses de las personas mayores. Esta preocupación no es baladí y se funda en factores demográficos, económicos y sociales.

- Los primeros tienen relación con el rápido incremento de la población adulta mayor que se está dando en los países de la región. Las personas de sesenta años y más tienen una tasa de crecimiento muy superior al resto de la población y ello llevará a que alrededor de 2040 haya más población adulta mayor que niños.
- A diferencia de otras regiones del mundo, este cambio de la estructura por edades de la población se da en un contexto marcado por una profunda desigualdad.

La experiencia de los países desarrollados, si bien es ilustrativa respecto a respuestas de política para abordar los asuntos del envejecimiento, no será suficiente para iluminar las acciones de los Estados latinoamericanos y caribeños frente a los grandes contingentes de población que acusa pobreza, no accede a la seguridad social, a la salud o a los servicios sociales más básicos para mantener la autonomía.

- En materia social, el envejecimiento plantea también un sinnúmero de desafíos. Las personas mayores son un grupo usualmente excluido de la toma de decisiones, son discriminadas en razón de su edad y ello ocurre con independencia del nivel de riqueza de un país o de los individuos.

Hoy tenemos la oportunidad de establecer una agenda de reformas que permita que el envejecimiento no sea una carga y se convierta – como se dijo en 2002 - en *una fuerza para el desarrollo*. Para lograrlo las personas mayores necesitan protección, pero igualmente requieren disfrutar de la posibilidad de ejercer sus libertades, tomar sus decisiones y, por supuesto, controlar su destino.

Ante todo, está la gran tarea de combatir la exclusión en todas sus formas, y adelantarse a ella por medio de acciones positivas que igualen oportunidades para las personas mayores sin distinción alguna.

Estas preocupaciones también forman parte de la agenda de desarrollo con igualdad que promueve la CEPAL, para avanzar hacia sociedades más inclusivas, más solidarias y menos segmentadas. El envejecimiento en este marco es un desafío mayúsculo, puesto que al esfuerzo de

disminuir las brechas entre ricos y pobres, se suma la generación de oportunidades durante toda la vida, y no solo hasta el momento de la jubilación.

Ante los cambios demográficos en marcha, es de suma importancia que los gobiernos sean proactivos y se preparen para la creciente población de personas mayores, antes de que el envejecimiento se convierta en un problema por la falta de previsión.

¿Qué cambios deben impulsar los gobiernos de aquí al 2050, año en que más de una cuarta parte de la población regional sea adulta mayor? ¿Cómo asegurarán la inclusión de 180 millones de ciudadanos que demandarán un papel activo en la sociedad?

Hoy nuestra región promueve los derechos humanos con energía en el ámbito internacional. Parte de ese empuje debemos ponerlo asimismo en diseñar las estrategias y los mecanismos para lograr que esos derechos sean disfrutados – ahora y en futuro – por las personas mayores en todos y cada uno de nuestros países.

En la actualidad contamos con nuevas evidencias, más experiencia y conocimientos que hace cuatro años atrás cuando nos reunimos en Brasilia. Les invito entonces a compartir los aprendizajes logrados y a trabajar con ahínco durante estos dos días de sesiones.

Los resultados servirán para el examen y la evaluación de los avances de la Declaración de Brasilia. Como CELADE estaremos atentos a sus demandas y apoyaremos de la mejor manera posible los procesos nacionales que se inicien de aquí en adelante, con miras a la conferencia de Costa Rica en mayo de 2012.

Muchas gracias.-